

Ministerio de Cultura y Educación

Expte. n° 2073/75
(Universidad Nac. de Entre Ríos)

BUENOS AIRES, 10 JUL 1976

Visto:

El expediente n° 2073/75 por el que la Universidad Nacional de ENTRE RÍOS, solicita la inclusión del título de Profesor Superior en Ciencias de la Educación que expide la Facultad de Ciencias de la Educación, en el Anexo respectivo del Estatuto del Docente (Ley n° 14.475);

Atento lo determinado por los organismos técnicos docentes correspondientes y en uso de las atribuciones conferidas por Decreto n° 127/67;

EL MINISTERO DE CULTURA Y EDUCACION
R E S U E L V E :

1º.- Incluir en el Anexo de títulos del Estatuto del Docente -Ley 14.475- aprobado por Decreto n° 3183/59 en los apartados o incisos que en cada caso se determinan lo siguiente:

II - Para la Enseñanza Media

54. Filosofía

Habilitante: Profesor Superior en Ciencias de la Educación

60. Fundamentos de Filosofía

Habilitante: Profesor Superior en Ciencias de la Educación

61. Fundamentos de la Educación

Docente: Profesor Superior en Ciencias de la Educación

70. Historia Social de la Educación

Docente: Profesor Superior en Ciencias de la Educación

86. Lógica

Habilitante: Profesor Superior en Ciencias de la Educación

87. Lógica y Metodología de las Ciencias

Habilitante: Profesor Superior en Ciencias de la Educación

100. Problemática Filosófica

Habilitante: Profesor Superior en Ciencias de la Educación

104. Psicología

Habilitante: Profesor Superior en Ciencias de la Educación

105. Psicología Educativa

////



Ministerio de Cultura y Educación

Docente: Profesor Superior en Ciencias de la Educación

106. Psicología General

Habilitante: Profesor Superior en Ciencias de la Educación

107. Psicología General y de la Personalidad

Habilitante: Profesor Superior en Ciencias de la Educación

108. Psicología General y Social

Habilitante: Profesor Superior en Ciencias de la Educación

2º.- Regístrese, comuníquese a quienes corresponda y archívese.

D.A.O.-E.C.C.

23
cur
[Handwritten signatures and stamps]

[Handwritten signature]
RICARDO PEDRO BRUERA
MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION